



PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1°.- Declárase el día 5 de marzo como “Día del Presidente de la Nación Argentina”.

ARTÍCULO 2°.- El Consejo General de Educación, Secretaría de Cultura y Secretaría de Comunicación coordinarán e implementarán acciones de educación, comunicación e información relativas a la fecha conmemorativa.

ARTÍCULO 3°.- Instrúyase a la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) para la elaboración de capacitaciones referidas al día declarado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SATTO



FUNDAMENTOS

El objeto del proyecto es declarar el 5 de marzo como el DIA DEL PRESIDENTE, ya que el 5 de marzo de 1854 el Gral. Urquiza asume como el PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

En USA se celebra por ejemplo esta fecha en conmemoración de George Washington que fue su primer presidente.

Paso a hacerle un análisis de las dudas que se plantean día respecto a los diferentes puntos objetables al momento de considerar a Justo José de Urquiza Primer Presidente Constitucional de la Nación Argentina

1º punto. Rivadavia sería el primer presidente:

Rivadavia nunca ostento el cargo de presidente. No fue presidente constitucional, solo puede ser nombrado como un antecedente en una constitución, la del '26, que nunca rigió, ya que fue rechazada por todas las provincias por haber violado la ley fundamental, vulnerada no solo con la ley de presidencia, sino con la capitalización de la provincia de bs as. Solo puede ser nombrado como un antecedente mas, como lo fueron la primera junta, los triunviratos y el directorio. El hecho de llamarse presidente es una cuestión netamente semántica, pero que no existió de ninguna manera institucionalmente, porque no existía entre otras cosas, la consolidación del estado, ni una constitución que la legitimara ya que dicha constitución fue rechazada totalmente por las provincias.

2º Mitre fue el primer presidente de la nación argentina

El argumento de nombrar a Mitre primer presidente de la nación porque oficializo el termino tampoco tiene valedero porque la república se había fundado en 1853 con la sanción de la constitución nacional que nos rige hasta hoy. El hecho puntual de que el estado de bs as no participe hasta 10 años después es anecdótico. Y en ese caso luego de Pavón y con la presidencia

de Mitre lo único que ocurre es que bs as se INCORPORA a la república argentina ya en funcionamiento. Los que convierte a mitre en el cuarto presidente argentino. (Urquiza, Derqui, Pedernera, Mitre, etc.).

El estado federal bajo el imperio de la constitución nace en 1853. Buenos aires luego no hace más que anexarse como provincia incorporada a esa república federal ya constituida y en funcionamiento, de la misma manera que luego se fueron incorporando las once provincias restantes.

El estado nacional surge en 1853, incluso con el reconocimiento internacional, por parte de España y los demás estados europeos, norteamericanos, sudamericanos a la república argentina como nación independiente, regido por el derecho internacional público.

Teniendo en cuenta todos estos argumento, EL PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA NACION REPUBLICA ARGENTINA ES JUSTO JOSE DE URQUIZA, porque en ese acto nace el estado nacional con las trece provincias que la juran. Luego se incorporará la provincia de bs as mediante el pacto de San José de Flores. La incorporación de bs as es una circunstancia temporal, accediendo a la nación mediante la reforma de 1860. La república argentina ya funciona desde 1853 como una república federal con todos los atributos que le caben, con una constitución aprobada, jurada y promulgada y es la que nos rige hasta el día de hoy.

Una vez sancionada la Constitución de la Nación Argentina el 19 de mayo de 1853, promulgada en San José de Flores el 25 del mismo mes, procedía aplicarla en lo político y traducirla en lo administrativo. El gobierno federal era la institución que debía aplicar la ley fundamental aprobada. El país había transitado cuarenta y tres años de cruentas guerras, primero por la independencia nacional, y luego, y simultáneamente, de guerras civiles.

Es por ello que la sanción de la *Carta Magna* fue además en ese contexto histórico un instrumento de pacificación nacional, a pesar de las dificultades acaecidas, como no se había logrado en las cuatro décadas anteriores.

Elecciones presidenciales del 20 de febrero de 1854

← 1826 •  • 1860 →

Elecciones presidenciales de 1854

Presidente para el período 1854-1860

106 electores para elegir al presidente

54 electores necesarios para ganar

Lunes 20 de febrero de 1854

Tipo	Presidencial
Período	5 de marzo de 1854 5 de marzo de 1860

Demografía electoral

Población	640,000
Votantes	6,400

Resultados



Justo José de Urquiza – Federal

Votos electorales 91^{nota 1}
88.3 %



Mariano Fraguero – Unitario

Votos electorales 7
6.8 %



Mapa del resultado de la elección



Infografía: [Justo José de Urquiza - presidencia 1854 -1860 \(todo-argentina.net\)](http://todo-argentina.net)

Es importante señalar que Urquiza resultó electo en 11 provincias, fue la primera elección presidencial que se hizo con el sistema formal de Colegio Electoral establecido en la Constitución de 1853. Solo no votaron: Buenos Aires por separarse de la Confederación hasta su reincorporación en 1860 y Santiago del Estero y Tucumán por estar en guerra entre ellas.

Mitre nunca fue considerado primer presidente por historiadores ni siquiera de Buenos Aires, sí el primero de la Confederación en pleno con Buenos Aires formado parte de ella. Lo de Rivadavia es simbólico -el sillón de Rivadavia- pero jurídicamente y políticamente no fue el primer presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Otro dato significativo es que la elección presidencial de 1854 fue también legitimada por la participación del Partido Unitario con su candidato Mariano Fraguero, quien luego fue convocado por el presidente electo para presidir el Ministerio de Hacienda de la Confederación Argentina, cartera desde donde fundó el Banco de la Confederación Argentina.